

LAREGION

AÑO I

Palma de Mallorca. - Sábado 8 de Junio de 1912.

NUM. 117

La inquietud obrera

Desde hace un año no pasa día sin que noticias referentes al movimiento obrero dejen de traer el natural desasosiego á los ánimos. Los albañiles, los mineros del hierro, los del carbón, los de ferrocarriles, los estremecimientos proletarios se suceden con tal rapidez, que constituyen hoy la más grave causa de debilidad en nuestro país, por el daño que esa constante fermentación infiere á la actividad productora y porque, sobre mantener en continua zozobra al Estado, le obliga á acrecentar los gastos necesarios para la defensa del orden público. Ahora nos hallamos frente á la amenaza de una huelga general en Asturias.

Los obreros tienen en el Parlamento un *leader* que acomete con vigor Pablo Iglesias. Y los patronos suelen encontrar abogados que defienden los intereses de aquellos bravamente. El gobierno, siempre que se suscita una cuestión de esa índole, hace esfuerzos para mantenerse equidistante de los combatientes y por sacar á salvo el interés general con la menor lesión posible. Pero esas contiendas parlamentarias se desenvuelven en un plano de tal estrechez espiritual, de tan mezquina visión, que justifica alarmas y dudas acerca de nuestra capacidad colectiva para dirigir, por caminos exentos de violencias, la evolución social hacia etapas mejores.

Pablo Iglesias habla siempre de la codicia de los patronos, de la explotación del obrero, del despotismo y orgullo capitalista. No repará en que la inmensa mayoría de los patronos se quejan de «los malos tiempos», con iguales acerbias frases que los obreros; muchos capitalistas salvan con mil apuros de la quiebra; el capital está emigrando á América, exactamente lo mismo que el bracero rural.

Los patronos, á su vez, le replican hablando de «los agitadores», sin calcular que no hay agitador posible cuando falta masa predispuesta á ser agitada; «de las predicaciones malsanas de las demás proletarias», no advierten que, como el capital se lamenta de falta de negocios ó de que rinden poco, el obrero se queja de que no hay trabajo ó de que es intermitente con un salario que no alcanza á cubrir elementales necesidades de la vida. Unos se niegan á otros la justicia, por cerrar los ojos á la verdad. Y jamás llegarán á entenderse.

Con este modo de plantear la cuestión en nuestro Parlamento, contrasta la manera de abordarlo en el Parlamento de otros países. En la sesión del 8 de Mayo del Parlamento inglés se planteó el mismo problema de la inquietud obrera; fenómeno que, como no es privativo de España en otras muchas partes, preocupa también. Lo primero que procuraron determinar fué la causa. No un labrioso, no un radical, sino un conservador de la significación de lord Robert Cecil, declaró que, á su juicio, las causas eran: «los bajos salarios y la sensación en los trabajadores de que no obtienen la parte debida en los bienes del mundo». ¿Habrá en España algún conservador capaz de reconocer esa sencilla verdad? Y, sin embargo, se trata de hechos que es forzoso determinar claramente para proceder con acierto.

Admitida esa explicación de los ressortes que promueven la inquietud, explicación en que coinciden los diversos grupos políticos ingleses, el problema se simplifica inmediatamente, porque se reduce á señalar la manera de contrarrestar la acción de esas causas. En esto es en lo que se dividen conservadores y liberales ingleses, no en cuestiones de hecho, en las que bastan imparcialidad y desapasionamiento para coincidir.

La fórmula de los conservadores británicos es: «la participación del obrero en los beneficios industriales. Ya hace muchos años que esa fórmula circula por el mundo, hasta hallarse completamente desacreditada ahora que comienza en España á ganar el ánimo de algunos liberales. Los liberales ingleses la rechazan por un sencillo razonamiento. Puesto que

el producto se distribuye en dos partes: una para la renta y la otra para remuneración del capital y el trabajo productivo, y la causa de las dificultades comunes á capitalistas y trabajadores está en que esta segunda parte es insuficiente por exceso de la primera, la participación en los beneficios sólo significaría una mudanza en el reparto de esta segunda porción aumentando las escaseces del capital, agravando sus cargas y cediendo en definitiva en daño de toda la actividad productora; ese cambio, que dejía intacta la primera porción del producto, no podría evitar que hubiese obreros sin trabajo y mucho menos que los capitales, por falta de empleo lucrativo, tuvieran que emigrar.

Frente á la propuesta de los conservadores, Lloyd George dijo con admirable clarividencia:

«Gran parte de la inquietud en los distritos industriales se debe al hecho de que las condiciones del trabajo en los distritos agrícolas son iniquas para los obreros. Los braceros rurales, que constituyen el gran depósito donde se proveen de obreros los ferrocarriles, las fábricas y los muelles, están miserablemente pagados. Este es el punto que hay que estudiar; porque estoy seguro de que esa situación agraria es la que influye decisivamente en la depresión de los salarios en el mercado de brazos de los distritos industriales y de las ciudades de nuestro país.»

Como consecuencia de esa opinión, firmemente sustentada por el ilustre estadista, se ha encargado á una Comisión especial el estudio de las causas de la perturbación obrera, y singularmente de la relación entre los salarios del bracero rural, que constituye el salario-base en todo país, y la competencia en el mercado de brazos de las aglomeraciones fabriles ó urbanas.

De este modo, conservadores y liberales ingleses, frente á un problema decisivo para el presente y el porvenir de su patria parten del reconocimiento de hechos para buscar, con absoluta buena fe, el remedio del mal; y lo encontrarán. Así han procedido siempre, y de ahí sus grandes triunfos en el curso de los tiempos. Los españoles, en situación infinitamente más grave que la inglesa, en vez de juntar los esfuerzos para hallar el camino acertado, consagramos nuestras energías á dirigirnos recíprocos dieterios. Pablo Iglesias habla de «explotación»; los patronos hablan de «agitadores»; se cambian frases duras, amenazas encubiertas. Y, poco á poco, mientras nosotros renimos y perdiendo el país.

DE NUESTRO CONCURSO

La caridad de una niña

Lema: Patria

N.º 4

Teresa Diaz, maestra de una villa Aragonesa, había manifestado á sus discípulas que era preciso contribuir al socorro de los pobres soldados que llegaban heridos ó enfermos de la guerra, y las rogó que dijeran en sus casas respectivas que en la Escuela se había abierto una suscripción para contribuir al fin indicado. Ala mañana siguiente todas las niñas corrieron, llevando, según la posición social de sus familias, ya cinco, ya diez ó más céntimos, que iban engredando presuras á su Profesora. Una niña pobremente vestida permaneció en uno de los extremos del salón, como absorta y mirando de una manera entre vaga y curiosa á sus compañeras: sólo ella faltaba, y cuando la última de aquellas hubo depositado su óbolo sobre la mesa de la maestra, viósele avanzar temerosa y con paso vacilante.

Señora—dijo al acercarse—tome usted esto para los soldados. Y la entregó un pequeño envoltorio. ¿Y esto que es? le interrogó la señora. Pues el pan que para mí me han dado mis padres. Hija mia, el pan no puede enviarse á Madrid. Mándelo usted, señora; yo no puedo dar otra cosa: mis padres no tenían una perrica (cinco céntimos) que darmel; además, no tengo hambre!

Pobre hija mia!—replicó la Profesora, velados sus ojos por la emoción, y dando un beso á la niña, y enjuiciándose los ojos, añadió: Guardate el pan y cómetelo, es lo mismo; basta con tu buen deseo.

Llorosa y avergonzada se retiró la tierna criatura, y triste y pensativa permaneció aquella mañana durante toda la clase.

Terminada ésta, y mientras doña Teresa comía con su familia, refirió el generoso rasgo de Irene Estriché, que así se llama la niña, y enalteció sus nobles sentimientos. Atenta escuchó el relato la sirvienta de la casa, que, impresionada, se retiró á la cocina limpiándose los ojos y diciendo: No pases Irene no se queda sin su céntimo. Y la buena de la criada esperó á la niña á la entrada de la escuela, á la hora de la clase de tarde. Al verla llegar la tomó en sus brazos, y, comiéndola á besos, la dijo, dándole una moneda de cinco céntimos: Toma Irene, toma esta perrica; no quiero que seas menos que tus compañeras. Si ya tengo una perrica te contestó la niña llena de satisfacción, enseñándole una que llevaba muy apretada en una de sus manos. No importa, toma, y así lleváras dos. Muy fufana entró la niña en la clase, y dirigiéndose orgullosa, y apresurando á la Profesora acompañando la acción á la palabra, la dijo: Tome usted, señora. ¿Cómo es esto? Interrogó la maestra, tomando las monedas. ¿Te han dado tus padres estos diez céntimos? Mis padres no tienen dinero.

Y se lo dije á usted esta mañana. Pues, ¿quién te lo ha dado? ¿Y la otra? ¿Y la otra? La otra... la otra no se sacará la señora quién se la había dado.

Había pedido limosna para los soldados heridos y enfermos...

Cupón para la votación

Voto á favor del cuento titulado señalado con el núm. _____ y que lleva por lema

Firma

En las esferas científicas se guarda, respecto á este asunto, una discreta reserva. Un miembro del Instituto Pasteur, M. Triat, ha examinado los métodos de M. Verley: pero no ha dado su opinión, mostrándose impenetrable.

Lo más que ha dicho, viéndose asediado:

«Eso no es nada, nada, nada!»

En medio de este nunca visto torbellino, abarcando sus dilatados horizontes, advierte de todos sus remolinos, sondando sus profundidades, está erguida con magistral serenidad la figura de Menéndez Pelayo, ejemplo magnífico de firmeza en sus creencias religiosas y en sus convicciones doctrinales.

Porque así fué y así vivió, presentiamos el arraigo y la fecundidad de su labor. En torno suyo se formó una farange luminosa de investigadores, de pensadores, de combatientes, participes ya en nuestra admiración, que aseguran la continuidad de aquella obra gigantesca, obra de suprema generosidad, que consiste en atesorar prodigio, y no codicia sino espíritu y diseminar su caudal.

«De quien así vivió bien podemos pensar que halló amorosa acogida en el seno de Dios.»

«Su conciencia ingénua y transparente, cuya serenidad ilumina las páginas de sus libros y los hábitos de su persona, en la hora tremenda de la residencia suprema ha podido decir delante del Altísimo:»

«Sólo aní mi la verdad y sólo el bien difundi entre los hombres. Nadie, por oneroso trineo con lo que de mi recibiere, sufrir quiebranto en la fe religiosa, nervio y salud de las almas; á nadie arrebata del aliento vital de la esperanza; á nadie emponzoñé ni paralizé con angustiosas incertidumbres sobre los finales destinos de la vida humana.»

Cada uno responde de los talentos que le están confiados, y cada cual de estos dones trae proporcionada carga de obligaciones; si nacemos todos equiparables de la perfección, sujetos de condiciones las más diversas. Muchas veces en el ejército combatiente la cumbre del heroísmo se alza en las anónimas filas y no entre los generales. El más humilde, ignorante, rudo y pobre en el certamen de la vida disputa al poderoso, al sabio y al monarca mismo la corona de la virtud, inmarcesible y luminosa entre todas. No ha de pensar el lerdo por el discurso, ni pagar el rico por el pobre, ni el apocado y endebil ha de amparar al esforzado; mas siguiendo todos sus variadas vocaciones reciprocamente se sirven y sustentan en unidad triunfal y armónica. Grave culpa y lamentable, yerro atentar contra esta

ley, torciendo la vocación personal por flojedad, por ambición, por vanagloria ó por concupiscencia. Sin embargo, á medida que la vida colectiva se complica, se exalta, se hace más intensa, más torrencial, más acosadora, más febril, en mayor contingencia estamos de errar nuestro camino ó saltarnos de él. Casi todos caemos así abarcando más de lo que nos corresponde; por esto, desparramado el esfuerzo, se adocenan los efectos y las obras.

Menéndez y Pelayo, no; sin titubeo ni desmayo vació su vida entera en el cauce de su clara vocación, esquivó para los conjuros, invulnerable para los asaltos de las ambiciones más tentadoras.

La velada fué solemnísima, terminando cerca de las seis y media.

LEY, TORCIENDO LA VOCACIÓN PERSONAL POR FLOJEDAD, POR AMBICIÓN, POR VANAGLORIA Ó POR CONCUPISCENCIA. SIN EMBAJO, Á MEDIDA QUE LA VIDA COLECTIVA SE COMPLICA, SE EXALTA, SE HACE MÁS INTENSA, MÁS TORRENCIAL, MÁS ACOSADORA, MÁS FEBRIL, EN MAYOR CONTINGENCIA ESTAMOS DE ERRAR NUESTRO CAMINO Ó SALTARNOS DE ÉL. CASI TODOS CAEMOS ASÍ ABARCANDO MÁS DE LO QUE NOS CORRESPONDE; POR ESTO, DESPARRAMADO EL ESFUERZO, SE ADOCENAN LOS EFECTOS Y LAS OBRAS.

«Menéndez y Pelayo, no; sin titubeo ni desmayo vació su vida entera en el cauce de su clara vocación, esquivó para los conjuros, invulnerable para los asaltos de las ambiciones más tentadoras.

DE DESDE BARCELONA

El caudillo

De una correspondencia enviada desde Madrid al periódico «Las Noticias» recordamos las siguientes líneas:

«Sabe usted la noticia? Lerroux dejará pronto la política activa.

«Lo dice usted en serio?

«En serio, como me lo han contado.

«Venga la versión.

«Es muy concisa. A poco de entrar Canalejas en el poder, Lerroux pactó con él un mutuo apoyo político, rodeado de ciertas condiciones, que no es del caso citar. En todas las cuestiones de importancia, Canalejas no ha dejado de consultar ni una sola vez á Lerroux, porque esa fué una de las bases del arreglo. Si eso es verdad, no lo es menos que el jefe radical no ha dado un solo paso, en su propaganda y en sus asuntos sin notificárselo al presidente. Y llegó la cuestión de los suplicios.

«Y la minoría planteó á su jefe el asunto en términos claros.

«Justo. Lerroux contestó que se lucharía que se discutiera... Y se marchó á Barcelona.

«Pero volvió.

«Volvió cuando le llamaron con apremio.

«Se reunió la minoría, y uno de los diputados, muy claramente, dijo: «Miré usted, Lerroux, las cosas hay que decirlas con sinceridad; cuando usted no lo ha echado todo á rodar en esto de los suplicios, es síntoma de que Canalejas nos tiene prisioneros». Lerroux contestó: «Y si resultara que Canalejas era prisionero nuestro?» «En ese caso—arguyó Barral—es preciso que usted impida que los suplicios sean aprobados».

«El resto lo sé. Don Alejandro contestó que peticiones de esa índole podían comprometer fines más altos...

«Pero como lo que se discutía en el momento era la concesión de suplicios, Barral y Azzati hicieron mutis.

«Y creó usted que le seguirán muchos en el desfile.

«Creo que les siguen ya; pero Lerroux es hombre hábil, que no se ahoga fácilmente, y cuando menos se esperaba tremola la bandera de la unión de todos los republicanos, él que tanto lo combatió.

«A qué atribuye usted esta nueva postura?

«Para mí quiere decir que el partido radical está virtualmente disuelto y que Lerroux prepara nuevas huestes.

«Pero eso no quiere decir, precisamente, que se retire de la política.

«Si el intento de ahora no se consolida, sí. Cuando vengan los conservadores, Lerroux emprenderá un viaje á América, tal vez antes, para asuntos de carácter particular. Después... después veremos las vueltas que da la política.

«De todo lo que usted me cuenta, no conozco más hechos consumados que la pérdida de los elementos de Valencia y lo que se van debilitando, según dicen, las fuerzas de Barcelona.

«Pues por sobre todo eso hay algo de mayor importancia: la frase que se atribuye á Lerroux como respuesta á un periodista que le hablaba de estas cosas.

«—Y es?

«—Parece que dijo: «Para el tiempo que lle de estar en España!»

NOVEDADES DEL DÍA

La Asociación de la Prensa

Ayer noche celebró sesión la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa.

Después de aprobada el acta fueron admitidos como socios, adscrito el laureado poeta don Lorenzo Riber, Pbro; y como eventuales don Pablo Cavaller, don Miguel Mora-

gos, don Eduardo Nouvilas y don Alberto Gomila.

Dióse seguidamente lectura a la ponencia redactada por los señores don José Vives y don Andrés Barceló, para la realización de un viaje de estudio por uno de los socios de la entidad dando empleo á las 500 pesetas que para este objeto donó el Ayuntamiento.

Dicho documento que sintetiza la labor á realizar por el que sea el favorecido dice así:

Tienen por objeto las Bolsas de Viaje fomentar la cultura entre los periodistas, permitiéndoles recoger la impresión allí donde se produce y trásmirla al lector á través de su temperatura.

En la ocasión presente tampoco debemos olvidar que este primer intento de estudio lo realiza la Asociación de la Prensa, gracias á la munificencia del Exmo. Ayuntamiento que nos ofreció generoso donativo, tan digno de estima como de agradecimiento.

Por consiguiente, consideramos que en la ocasión presente, esta primera viaje de uno de nuestros compañeros ha de tener como finalidad su mejoramiento intelectual, pero relacionándolo con algo que pueda servir de provecho para Palma.

Es decir, que como deferencia al Exmo. Ayuntamiento, el que recibe el encargo debe estudiar la vida local en sus relaciones con los organismos administrativos, para ver si de sus observaciones se puede aprovechar algo para ser implantado en esta ciudad.

Como consideramos que el porvenir de Mallorca está en la atracción de viajeros, quisieramos que el compañero llamado á realizar este viaje, tuviera muy presentes todos los medios que el turismo pone en práctica para atraer al forastero, punto esencialísimo que estimamos debe ser observado con suma atención.

En su consecuencia propone esta ponencia la concesión de una subvención de 500 pesetas para la realización de un viaje que comenzará en Marsella y tendrá por objeto visitar las poblaciones que crea más conveniente el favorecido, teniendo en cuenta, no obstante, que dados los temas que ha de desarrollar, le fuera necesario visitar Lyon, en donde existe establecida la municipalización de los servicios y algunas poblaciones de Suiza, que le darían ocasión para estudiar, de cerca, la parte referente al turismo.

El viaje será de duración mínima de veinte días durante los cuales habrá de enviar artículos reflejando sus impresiones en número de seis por lo menos, tratando, á serle posible, de la vida local de las poblaciones que visite, de los servicios municipales, procurando poner de manifiesto las mejoras que pudieran implantarse en Palma; de las organizaciones de la policía urbana, explicando su funcionamiento; estudiar las manifestaciones de la actividad de las poblaciones y apuntar sus relaciones con Mallorca ó las que pudieran tener, mediante las indicaciones que indique el periodista, para ser puestas en práctica.

Estudiar el turismo, el modo de propagarlo, forma de desarrollarlo, ya por medio de las facilidades en las comunicaciones ya por otros medios que se le ofrezcan como prácticos para ser implantados en Mallorca. Declararemos que también prestará su atención á dar cuenta de las novedades que note relativas al periodismo, procurando poner de manifiesto la forma como se realizan los servicios y las particularidades que observe relativas á los diarios en sus relaciones con el público.

Y en fin, en sus escritos, puede anotar cuantas observaciones crea provechosas para el comercio, la agricultura y la industria de Baleares.

Estos artículos serán enviados al Presidente de la Asociación de la Prensa, quien pulsará la opinión de los Directores de los Diarios locales y aquellos que muestren deseos de que se les envie alguno de estos artículos originales e inéditos, lo recibirán oportunamente y en el número y forma que habrá designado un sorteo previo entre los que hayan aceptado.

El periódico favorecido no tendrá otra obligación que la de remitir, antes de dar el artículo á la publicidad, una prueba del mismo á los periódicos que hayan indicado deseos de publicar la serie.

Condición que debe reunir el favorecido.

Ser socio de la Asociación de la Prensa y figurar inscrito en la redacción de un periódico local.

Haber publicado algunos trabajos que hayan demostrado su competencia y su espíritu de observación.

Contar con el beneplácito de su Director.

Haber demostrado con algún acto realizado, su amor y cariño á la Asociación de la Prensa.

Plazo para el comienzo del viaje

Tan luego como el favorecido reciba la notificación deberá contestar si acepta ó no dentro el plazo de ocho días y habrá de comenzar su viaje antes de transcurridos treinta días á contar de la fecha de la notificación.

La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa podrá indicarle al regresar de su viaje, que complete su información con una conferencia en el local social, para ello se procurará quanto sea necesario para el apoyo de sus observaciones, adquiriendo de los puntos visitados postales, carteles, reglamentos y cuanto sirva de complemento á su información.

La Directiva proveerá al periodista de una carta del Gobernador, de otra del Consul de la nación ó naciones que visite y de las que pueda adquirir á fin de que en las poblaciones halle

facilidades para el desempeño de su cometido.

Estas condiciones son las que sometemos á la consideración de esta Junta cumpliendo su encargo, ello no obstante resolverá lo que estime más conveniente.

Aprobada la ponencia se acordó celebrar sesión extraordinaria para la designación del favorecido.

Dar las gracias al Dr. Aris por haber dado el pasado miércoles su hermosa y notable conferencia.

Enviar el mas sentido pésame á la familia del ilustre polígrafo señor Menéndez y Pelayo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por la muerte del que fué socio de la Asociación D. Juan Aleñá.

Celebrar la concesión de una primera medalla á Santiago Russirol con motivo de la Exposición de Arte celebrada en Madrid y festejarlo por este motivo cuando venga á Palma.

Es decir, que como deferencia al Exmo. Ayuntamiento, el que reciba el encargo debe estudiar la vida local en sus relaciones con los organismos administrativos, para ver si de sus observaciones se puede aprovechar algo para ser implantado en esta ciudad.

Como consideramos que el porvenir de Mallorca está en la atracción de viajeros, quisieramos que el compañero llamado á realizar este viaje, tuviera muy presentes todos los medios que el turismo pone en práctica para atraer al forastero, punto esencialísimo que estimamos debe ser observado con suma atención.

En su consecuencia propone esta ponencia la concesión de una subvención de 500 pesetas para la realización de un viaje que comenzará en Marsella y tendrá por objeto visitar las poblaciones que crea más conveniente el favorecido, teniendo en cuenta, no obstante, que dados los temas que ha de desarrollar, le fuera necesario visitar Lyon, en donde existe establecida la municipalización de los servicios y algunas poblaciones de Suiza, que le darían ocasión para estudiar, de cerca, la parte referente al turismo.

El viaje será de duración mínima de veinte días durante los cuales habrá de enviar artículos reflejando sus impresiones en número de seis por lo menos, tratando, á serle posible, de la vida local de las poblaciones que visite, de los servicios municipales, procurando poner de manifiesto las mejoras que pudieran implantarse en Palma; de las organizaciones de la policía urbana, explicando su funcionamiento; estudiar las manifestaciones de la actividad de las poblaciones y apuntar sus relaciones con Mallorca.

A A. Pablo Ramis en nombre de D. Jaime Salva para colocar una repisa en el balcón del primer piso de la casa número 73 al 79 calle de San Pedro, ensanchar la ventana, convertir en balcones dos ventanas del segundo piso, enlucir la fachada, y otras.

A D. Bartolomé Morey Roca para colocar un cierre de cristales en un balcón de su casa P. del Mercado nº 26.

A D. Gabriel Beníasar en el concepto que usa para construir una terraza en su casa nº 41 calle de Ribera.

A D. Domingo Torrens colocar toldo en la Asistencia Palmeiana.

A doña Isabel Miguel Mayol blanquear fachada su casa calle de Moncada 9.

A D. Francisco Pascual para pavimentar la planta baja de su casa número 17 calle de la Samaritana.

A D. Antonio Ferrer reparar tubería ó cañería aguas sucias calle Polvor 22.

Dictamen relativo expropiación Illeta Cort.

Id. proponiendo aprobar liquidación obras tubería deposito P. Tagamanent.

Id. sometiendo aprobación recepción definitiva obras Plaza del Mercado.

Id. obras efectuadas acequia del Pin casero del Real.

Relación pequeñas reparaciones via pública.

Distribución fondos líquidos.

Dictámenes concediendo permiso efectuar obras a doña Juana Carbó nell, D. Juan Poliver, D. Miguel Font, D. Bartolomé Oliver, D. Juan Oliver, D. Justo Solá y D. Juan Máz.

Traspaso sepultura que hace Jérónima Cánaves á D. Jerónimo Payetras.

Otras de doña Antonia Coll á favor de los hermanos D. Antonio y doña Catalina Mercante.

Oficio de la Junta local de 1º enseñanza sobre el local para la segunda Escuela de Párvulos.

Dictamen de la misma Junta sobre Fomento de culturas.

Aviso.

De Toros.

Los bichos con quienes se las han de entender el dia 16, «Cocherito» de Bilbao y «Manolete» están en los corrales.

Ayer los contemplé á mis anchas viéndolos ya algo repuestos de las fatigas del viaje.

«Como son ellos?

Imparcialmente, serenamente, go de confesar, que hacía tiempo no se había visto un corral tan completo como el que ahora está expuesto al público. Y conste, que así como digo esto, diría lo contrario si así fuera, porque á mí, la Empresa plim!

Los seis de Pérez Concha, si bien algo escurridos de carnes, son de bonita y fina lámina. Se distinguen por su armadura y tipo los marcados con los números 1 y 9, son los mejores.

Si la bravura corre parejas con su estampa, no cabe duda quella corrida será buena y si á esto se añade que los espadas vienen con ganas de agradar, bien podemos actuar de proyectos y augurar una buena tarde para la afición. Así sea.

Fatigas.

Solares en venta.

Situados en pintoresca y alegre montaña, frente la estación de Buñola, propios para edificación de bonitos Chalets.—Informes: Bodega Anís Timel, frente dicha Estación.

La Directiva proveerá al periodista de una carta del Gobernador, de otra del Consul de la nación ó naciones que visite y de las que pueda adquirir á fin de que en las poblaciones halle

facilidades para el desempeño de su cometido.

Estas condiciones son las que sometemos á la consideración de esta Junta cumpliendo su encargo, ello no obstante resolverá lo que estime más conveniente.

Aprobada la ponencia se acordó celebrar sesión extraordinaria para la designación del favorecido.

Dar las gracias al Dr. Aris por haber dado el pasado miércoles su hermosa y notable conferencia.

Enviar el mas sentido pésame á la familia del ilustre polígrafo señor Menéndez y Pelayo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por la muerte del que fué socio de la Asociación D. Juan Aleñá.

Celebrar la concesión de una primera medalla á Santiago Russirol con motivo de la Exposición de Arte celebrada en Madrid y festejarlo por este motivo cuando venga á Palma.

Es decir, que como deferencia al Exmo. Ayuntamiento, el que reciba el encargo debe estudiar la vida local en sus relaciones con los organismos administrativos, para ver si de sus observaciones se puede aprovechar algo para ser implantado en esta ciudad.

Como consideramos que el porvenir de Mallorca está en la atracción de viajeros, quisieramos que el compañero llamado á realizar este viaje, tuviera muy presentes todos los medios que el turismo pone en práctica para atraer al forastero, punto esencialísimo que estimamos debe ser observado con suma atención.

En su consecuencia propone esta ponencia la concesión de una subvención de 500 pesetas para la realización de un viaje que comenzará en Marsella y tendrá por objeto visitar las poblaciones que crea más conveniente el favorecido, teniendo en cuenta, no obstante, que dados los temas que ha de desarrollar, le fuera necesario visitar Lyon, en donde existe establecida la municipalización de los servicios y algunas poblaciones de Suiza, que le darían ocasión para estudiar, de cerca, la parte referente al turismo.

El viaje será de duración mínima de veinte días durante los cuales habrá de enviar artículos reflejando sus impresiones en número de seis por lo menos, tratando, á serle posible, de la vida local de las poblaciones que visite, de los servicios municipales, procurando poner de manifiesto las mejoras que pudieran implantarse en Palma; de las organizaciones de la policía urbana, explicando su funcionamiento; estudiar las manifestaciones de la actividad de las poblaciones y apuntar sus relaciones con Mallorca.

A A. Pablo Ramis en nombre de D. Jaime Salva para colocar una repisa en el balcón del primer piso de la casa número 73 al 79 calle de San Pedro, ensanchar la ventana, convertir en balcones dos ventanas del segundo piso, enlucir la fachada, y otras.

A D. Bartolomé Morey Roca para colocar un cierre de cristales en un balcón de su casa P. del Mercado nº 26.

A D. Gabriel Beníasar en el concepto que usa para construir una terraza en su casa nº 41 calle de Ribera.

A D. Domingo Torrens colocar toldo en la Asistencia Palmeiana.

A doña Isabel Miguel Mayol blanquear fachada su casa calle de Moncada 9.

A D. Francisco Pascual para pavimentar la planta baja de su casa número 17 calle de la Samaritana.

A D. Antonio Ferrer reparar tubería ó cañería aguas sucias calle Polvor 22.

Dictamen relativo expropiación Illeta Cort.

Id. proponiendo aprobar liquidación obras tubería deposito P. Tagamanent.

Id. sometiendo aprobación recepción definitiva obras Plaza del Mercado.

Id. obras efectuadas acequia del Pin casero del Real.

Relación pequeñas reparaciones via pública.

Distribución fondos líquidos.

Dictámenes concediendo permiso efectuar obras a doña Juana Carbó nell, D. Juan Poliver, D. Miguel Font, D. Bartolomé Oliver, D. Juan Oliver, D. Justo Solá y D. Juan Máz.

Traspaso sepultura que hace Jérónima Cánaves á D. Jerónimo Payetras.

Otras de doña Magdalena Bennasar á favor de D. Miguel Moll.

Oficio de la Junta local de 1º enseñanza sobre el local para la segunda Escuela de Párvulos.

Dictamen de la misma Junta sobre Fomento de culturas.

Aviso.

De Toros.

Los bichos con quienes se las han de entender el dia 16, «Cocherito» de Bilbao y «Manolete» están en los corrales.

Ayer los contemplé á mis anchas viéndolos ya algo repuestos de las fatigas del viaje.

«Como son ellos?

Imparcialmente, serenamente, go de confesar, que hacía tiempo no se había visto un corral tan completo como el que ahora está expuesto al público. Y conste, que así como digo esto, diría lo contrario si así fuera, porque á mí, la Empresa plim!

Los seis de Pérez Concha, si bien algo escurridos de carnes, son de bonita y fina lámina. Se distinguen por su armadura y tipo los marcados con los números 1 y 9, son los mejores.

Si la bravura corre parejas con su estampa, no cabe duda quella corrida será buena y si á esto se añade que los espadas vienen con ganas de agradar, bien podemos actuar de proyectos y augurar una buena tarde para la afición. Así sea.

Fatigas.

Solares en venta.

Situados en pintoresca y alegre montaña, frente la estación de Buñola, propios para edificación de bonitos Chalets.—Informes: Bodega Anís Timel, frente dicha Estación.

La Directiva proveerá al periodista de una carta del Gobernador, de otra del Consul de la nación ó naciones que visite y de las que pueda adquirir á fin de que en las poblaciones halle

facilidades para el desempeño de su cometido.

Estas condiciones son las que sometemos á la consideración de esta Junta cumpliendo su encargo, ello no obstante resolverá lo que estime más conveniente.

Aprobada la ponencia se acordó celebrar sesión extraordinaria para la designación del favorecido.

Dar las gracias al Dr. Aris por haber dado el pasado miércoles su hermosa y notable conferencia.

Enviar el mas sentido pésame á la familia del ilustre polígrafo señor Menéndez y Pelayo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por la muerte del que fué socio de la Asociación D. Juan Aleñá.

Celebrar la concesión de una primera medalla á Santiago Russirol con motivo de

Información Telegráfica

Vida parlamentaria

Madrid 8-30 m.

Senado

Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul está el ministro de Marina.

El señor Quiroga protesta de la forma en que se reanudan las cédulas personales.

El señor Prati, anuncia una intervención por haberse declarado desierto el concurso para el saneamiento del subsuelo de Madrid y por la solución negativa dada al expediente sobre la Exposición Universal de Madrid.

El señor Mestre pide pluses de campaña para los marinos que prestan servicio en la costa de África.

El ministro de Marina cree que es innecesario ahora conceder pluses.

El señor Maestre insiste en su petición.

Pide también que en Chafarinas se establezca un depósito de carbón.

El ministro de Marina dice que no es posible acceder al riego.

El señor Mestre pide el expediente sobre concesión de ascensos y recompenas a los marinos.

El señor Suárez Inclán (don Hebrero) formula un ruego de escaso interés.

Se entra en el orden del día y se aprueba un proyecto de ley modificando la de Mayo de 1908 sobre cesión de un baluarte al Municipio de Barcelona.

También se aprueba un proyecto de ley concediendo una mejora en clasificación a los oficiales del Ejército que obtuvieron el retiro según la ley de 24 de Octubre de 1912.

En votación definitiva se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Disponiendo la aplicación que habrá de darse al remanente del crédito concedido para los damnificados por las inundaciones.

Concediendo un suplemento de crédito de 570.400 pesetas para la recomposición de cables submarinos.

Prohibiendo el trabajo industrial nocturno de mujer.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de bases de ley de sanidad.

El señor Maestre consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Le contesta el Sr. Taboada, rectifican brevemente ambos señores y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres, presidiendo el conde de Romanones y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Fomento.

El Sr. Redón se interesa por la repoblación forestal y denuncia que los vecinos del pueblo de Ampuro se han hecho dueños de terrenos de Estado.

El Sr. Igual denuncia otros abusos del mismo género cometidos en la provincia de Santander.

El ministro de Fomento manifiesta que algunas de esas roturaciones son abusivas, pero que otras son necesarias.

Ofrece activar un proyecto de ley sobre el asunto, buscando una forma que legitime tales ocupaciones sin que sufran perjuicios los montes del Estado.

Advierte que el asunto es delicado.

Rectifican los Sres. Rodonet y ministro de Fomento.

El Sr. Fernández Jiménez ruega al ministro de Fomento que se activen los expedientes relativos á la construcción de caminos vecinales de la provincia de Córdoba.

Luego pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á corregir abusos que se han denunciado en administración de justicia de Córdoba.

El ministro de Gracia y Justicia promete corregir los abusos que se comprueben tanto de Córdoba como de donde quiera que se cometan.

El ministro de Fomento dice que el personal encargado de los caminos vecinales es muy reducido y que por esto, aunque trabaja mucho, no ha terminado algunos expedientes.

El Sr. Morote (D. José) pide que se amplie el número de plazas de oficia-

les cuartos del ministerio de Hacienda, á las que se están haciendo oposiciones.

El ministro de Hacienda dice que es imposible acceder á ello.

El Sr. Bosch y Alsina denuncia que los directores de los laboratorios marítimos de Palma de Mallorca y Málaga nunca están en sus puestos, y que el de Málaga tiene tres destinos y es catedrático de la Universidad Central, y á los ayudantes les ocurren otros tanto.

El ministro de Instrucción Pública dice que este director, que es don Odón de Buen, fué nombrado por Real decreto, haciéndose constar la compatibilidad de los cargos que tiene.

El señor Carner se queja de la forma en que se cobran las contribuciones en la provincia de Tarragona.

El ministro de Hacienda ofrece enterarse del asunto.

El señor Iglesias (don Pablo) dice que los obreros de la mina La Conquistadora, de Córdoba se les adeudan jornales.

Pide que se traiga á la Cámara el expediente de las recompensas concedidas con motivo de los disturbios de Bilbao; no una relación, como, le ha enviado el ministro de la Guerra.

El ministro de Fomento dice que á todos los obreros se les paga, pero que de todos modos esclarecerá la denuncia formulada por el señor Iglesias.

El señor Garriga pide que en la poblaciones mayores de 10.000 almas se prohíba que los estancos vendan artículos distintos de los que les son propios, pues ello constituye una infracción del descanso dominical.

El ministro de Hacienda promete estudiar el asunto.

El señor Vega Seoane pregunta el criterio del ministro de Gracia y Justicia dice que se ocupa del asunto con objeto de concederle beneficios.

Se entra en el orden del día.

Se toma en consideración una proposición incidental del señor Morote para que se conceda una pensión á la hija de don Joaquín Gatzambide.

Se pone á discusión el dictamen sobre los créditos que se solicitaron para el ministerio de la Guerra.

El señor Salvatella dice que los republicanos pedirán votación nominal.

El Presidente (señor Aura Boronat), dice que así se hará y antes de la votación suspende el debate.

Se promueve un gran escándalo. El señor Maura y demás diputados protestan y gritan desaforadamente contra la conducta del presidente.

Lo mismo hacen los señores Azcárate, Salvatella y demás republicanos.

El alboroto es tremendo. Los bancos de los republicanos y de los conservadores están llenos. En los de la mayoría hay pocos diputados.

Ocupa la presidencia el conde de Romanones y empieza la votación para aceptar ó rechazar el voto particular.

La Cámara estaba animadísima y se veía que las fuerzas de ambos bandos estaban equilibradas.

Los conservadores gritan: ¡Esto es intolerable! ¡Esto es inconcebible! ¡Esto es una vergüenza!

Los señores Canalejas y Navarro Reverte hacen ademanes á los que protestan para que se sienten.

Al preguntar un secretario si quedaba algún diputado por votar, se oye una voz que dice: Sí, la mayoría.

Queda aprobado el crédito por 92 votos contra 79.

El señor Sánchez Guerra hace constar que no puede atribuirse á la actitud de los conservadores el carácter de sorpresa, porque ya habían anunculado que pedirían votación nominal.

Opina que no es reglamentario suspender una votación después de anunciada.

El Presidente: Se suspende esta discusión.

El señor Salvatella dice que no procede suspender debate, porque sólo se ha votado un artículo.

El Presidente dice que esto está en las facultades de la Presidencia, pero que si los diputados tienen interés, continuará la discusión.

Quedan aprobados los demás ar-

tículos del dictamen en votación ordinaria.

Se reanuda la discusión de los Presupuestos en la parte relativa á Obligaciones generales del Estado.

El señor Pedregal apoya un voto particular.

Le contesta el Sr. Navalro Reverter.

Desechase el voto particular por 173 votos contra 13.

Sesión secreta

Terminada la sesión pública el Congreso se reúne en sesión secreta para continuar la discusión de los suplicatorios.

Se lee un dictámen de la comisión pronunciándose en el sentido de que se concede el procesamiento pasa el señor Santa Cruz y la Cámara así lo acuerda.

Se lee otro que hace referencia al Sr. Manzano también en sentido afirmativo con la diferencia de que existe un voto particular, que se discute por su autor á quien contesta un individuo de la comisión.

Se pasa á votación, siendo aprobado el voto particular por 98 votos contra 94.

Como consecuencia de la votación el voto particular se convierte en dictamen y es sometido á la discusión de la Cámara. Hablan los Sres. Sennantes y Rodrigo Soriano, el uno en pro y el otro en contra. Intervienen en el debate los individuos de la comisión y al procederse á su votación se aprobó el voto particular y por consiguiente denegado el suplicatorio.

Se caldea la atmósfera

A continuación se lee un dictamen proponiendo se denegado el suplicatorio para procesar al señor Rodrigo Soriano por la publicación de un artículo que consideró el Ministerio Fiscal delictivo por considerarlo incluido en los artículos del Código Penal que definen el delito de lesa magestad.

Este dictamen va acompañado de un voto particular que suscriben los Sres. Noy y Villanueva pidiendo á la Cámara que se conceda el mencionado suplicatorio.

Desde luego se ha visto que la discusión de este dictamen sería objeto de interesante lucha parlamentaria, ya que desde primera hora se vió á republicanos y ministeriales reclutar votos para conseguir prevaleciera el criterio de la Comisión.

Al mismo tiempo los conservadores se movían y se agitaban en busca de adeptos para que prevaleciera el voto particular.

En los pasillos se iba á caza de votos como si se tratara de empeñadísima contienda en la que estuviesen interesados los prestigios de uno y otro partido.

Los conservadores querían á todo trance que el suplicatorio se concediese y, por el contrario, los ministeriales tenían empeño en que se denegase.

La votación

Después de breve discusión llegó el momento de procederse á la votación para aceptar ó rechazar el voto particular.

La Cámara estaba animadísima y se veía que las fuerzas de ambos bandos estaban equilibradas.

Con efecto, hizo el recuento de votos y se vió que 91 diputados habían votado en contra de la concepción y 90 á favor.

En este preciso momento llegó al Congreso y entró en el salón de sesiones el hijo del señor Cobán quien unió su voto á los que se habían producido en favor, produciéndose el empate y sólo faltaba votar el Presidente.

En la Cámara se produjo la consiguiente expectación.

El Conde de Romanones decidió el empate, votando contra la concepción.

Al emitir el voto el Presidente se produjo enorme sensación entre los conservadores.

El voto particular quedaba desecharado.

Los conservadores protestaron indignados mientras los republicanos y liberales hacían á Romanones objeto de cariñosa y entusiasta ovación.

Algunos dieron vivas al Rey que fueron calorosamente contestados.

En los pasillos

Terminó la sesión secreta y se volvieron los pasillos.

Los grupos de diputados liberales

y republicanos esperaron la salida del Señor Conde de Romanones y se le hizo objeto de cariñosa ovación.

Romanones mostróbase satisfecho y explicaba su actitud diciendo que en su caso cualquier presidente hubiera hecho lo mismo. Y añadió.

Soy grande de España, tan monárquico como el primero y he creído un deber el inclinarme al lado de la víctima.

Romanones en su despacho

El Presidente del Congreso rehusó yendo las manifestaciones de que se le hacia objeto, entró en su despacho donde recibió las visitas de caracterizados ministeriales.

El Conde de Romanones recordaba que ayer había sido la primera vez que en el salón de sesiones se había vitoreado al Rey sin protestas por parte de los republicanos.

Al levantarse la sesión

Cuando se levantó la sesión el voto particular quedó convertido en dictamen.

Hoy se votará definitivamente, á cuyo efecto el Gobierno recomendará la asistencia á la mayoría poniéndose al lado del Sr. Conde de Romanones para que en la nueva votación que se haga resulte denegado el suplicatorio.

Asunto político

La concesión ó denegación de este suplicatorio se ha hecho cuestión política y como es natural se ha producido la expectación consiguiente.

Los ánimos están muy excitados y se hacen muchos y interesantes comentarios.

Hoy decididamente se votará la denegación y es seguro que la mayoría dará nueva muestra de su disciplina poniéndose al lado del Presidente Sr. Conde de Romanones para que prevalezca su criterio.

Esto —dijo— es perfectamente lícito en un jefe de partido.

No sé por qué censuran algunos esta disposición del jefe de los conservadores, puesto que lo mismo hace el Gobierno con sus diputados.

Esta mañana hablé con el señor Maura, quien me dijo que es intolerable la conducta del Gobierno en la cuestión de los suplicatorios, claro que especialmente la del señor Canalejas, pues huele y no quiere discutir y exponer gallardamente, como corresponde á un jefe de Gobierno, su opinión clara y terminante sobre los suplicatorios.

El señor Maura dice que él tiene un criterio y una opinión definida. ¿Pues por qué enfrente de ella no se pone el señor Canalejas y discute y hace uso de la mayoría?

Los conservadores no tendrían más remedio que agachar la cabeza si á la fuerza de los razonamientos acompañaran los votos.

El señor Canalejas no quiere que se concedan los suplicatorios pedidos de ocio, pero no tiene el valor de decirlo y razonarlo en el salón de sesiones.

De Melilla siguen recibiéndose buenas noticias. Continúan afuyendo moros á nuestras posiciones para acojerse á nuestra protección.

El coronel Fernández Silvestre recorrió á caballo la distancia que media de Alcázar á Tánger y regresó á la primera de dichas ciudades sin novedad.

El Rey ha firmado varios decretos sin importancia.

Va he visto —ha seguido diciendo el señor Canalejas— que *La Epoca* de anoche trae un artículo furibundo contra el Gobierno sobre los suplicatorios, lleno de mentiras, falsedades e infundios, protestando de que dejemos desamparado al Rey y afirmando que adulamos á los republicanos.

Todo esto es una patraña. Lo que pasa es que los conservadores quieren imponerse para que se aprueben todos los suplicatorios.

Ya veremos si mañana acabamos con eso de una vez.

Firma del Rey

Los de

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO DE ANUNCIOS

MIGUEL SERRA BENNÁSAR**"La Región,"****Arrendatario exclusivo de la Sección de Anuncios de los periódicos****"La Última Hora," "Correo de Mallorca,"****y "Diario de Palma,"****Se admiten anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc.****Despacho: Plaza Santa Eulalia -- 10, Palma****Isleña Marítima -****PALMA CANARIAS**

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache,

Habib, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos á for-var hasta bordo destino cargo para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

**Navegación general
Italiana
y La Veloce****Vapores directos
y rápidos para**

POR LOS NUEVOS

ARGENTINA, 26 Mayo.

REGINA ELENA 30 id.

UMBRIA 2 Junio.

Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

LINEA PINILLOS**VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS**

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el dia 28 de Junio, el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Platas, Piza y C. S. en C. San Juan, 20.—PALMA.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España.

Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo

y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Lloyd Italiano**SOCIEDAD DE NAVEGACION**
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE**Barcelona y Buenos Aires****Próximas salidas****Precio del Pasaje de 3.º 36 duros****Cuevas d'els Hams****Manacor**

Las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas (tradicionalmente con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Id y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil a precio conveniente para visitar dichas cuevas y las de Artá y cáravas gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una a dos pesos en combinación con un restaurante de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

Auto-Garage Balear**de MIGUEL BESTARD y VICH****Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 114**

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios modicos**Los más importantes de las Baleares****Almacenes SAN JOSÉ****IGNACIO FIGUEROLA**

Central: Brondo, 7, 9, y 11- Esquina Borna, 118-PALMA.-Sucursales: Jaime II, 59-61, esquina Vicente Mat. BLNISALEM, calle Trach.—LA PUEBLA, calle Mayor, 58.—INCA, Plaza Iglesia, Palmeral.

Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo**Camisería-Corbatería-Bisutería-Mercedería-Lencería-Sedería-Lanería-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos, Sombrillas,****Géneros de punto; Objetos para regalos.****Antigua casa Brondo****LA REGION****Suscripción UNA Peseta al mes**